

La República de Colombia
y en su nombre, la

Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Villapinzón • Cundinamarca

Reconocida oficialmente y autorizada para impartir educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica con profundización en el campo de la educación y la formación pedagógica y formación complementaria (4 semestres) para docentes de preescolar y básica primaria, jornada mañana y formal de adultos mediante un programa educativo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados de manera presencial en jornada nocturna y semipresencial en jornadas sabatina y dominical, institución de naturaleza oficial, calendario A, según resolución No. 803524 del 06 de agosto de 2003, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca. Y autorizada para ofrecer el funcionamiento del programa de formación complementaria de educadores, para Preescolar y Básica Primaria por el término de cinco (5) años, según resolución No. 8107 del 21 de Octubre 2010, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Leidy Paola Niño Quintero

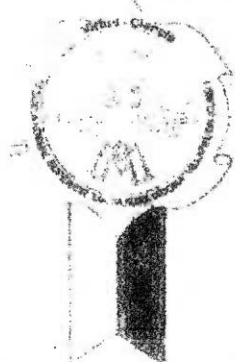
C.C. No. 980726-35516 Chocantá

El título de

Bachiller Académico

Con profundización en el Campo de la Educación y la formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, según la Planes y programas vigentes



[Firma]

Rectora

[Firma]

Secretaría



Anotado al Folio No. 71 Libro de Registro No. 1

Dado en Villapinzón, a los 5 días de Diciembre de 2011 4

No. Registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

INSTITUTO TÉCNICO LA SABANA



Resolución Licencia de Funcionamiento No. 009303 de Dic. 01/09 Resolución No. 009599 de Dic 2014
Resolución de Programas No. 009647 de Dic. 15/09 Resolución No. 0009266 de Oct. 2015
Emitido por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para Ofrecer Programas
En Educación para el Trabajo Y Desarrollo Humano

Teniendo En Cuenta Que

Leidy Paola Niño Quintero

C.C. No. 1.069.266.626 Choconta

Ha cursado y aprobado el programa de estudio Técnico Laboral por competencias, según perfil ocupacional N° 8372, nivel C. Auxiliares al cuidado de niños, logrando los objetivos propuestos según lo establecido, en concordancia, ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

Técnico en preescolar

En nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaría de Educación De Cundinamarca, le expide el presente Diploma. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con sello mayor de la institución.
En Chocontá a los diez y seis (16) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


Director


Marta Zapata
Coordinador